

MINISTERIO DE ESTADO

Por haberse observado una equivocación en la categoría de Cónsules de segunda clase en el Escalafón de Carrera Consular, a continuación se reproduce debidamente rectificado.

NOMBRES	ANTIGUEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORÍA	SITUACION ACTUAL
<i>Cónsules de segunda clase.</i>			
D. Joaquín Payá y López	28 Diciembre 1897	24 Enero 1910	Cesante.
José Lama de Espinosa y Cárcel	20 Marzo 1907	20 Marzo 1911	En Nápoles.
Rafael Triana y Blasco	9 Abril 1911	10 Abril 1915	En Newcastle
Jacobe Moreno Rosales	16 Abril 1911	11 Abril 1915	En Bremen.
Antonio Gordillo Carrasco	17 Abril 1911	18 Abril 1915	En el Ministerio.
Julio Palencia y Alvarez	18 Abril 1911	19 Abril 1915	En Hendaya.
Alberto de la Guardia y Ojea	20 Abril 1911	21 Abril 1915	En Pau.
Enrique de Luque y Rubies	12 Abril 1911	19 Noviembre 1915	En El Havre.
Julio López Lago y Estell	18 Noviembre 1911	19 Noviembre 1915	En Elvas.
José María Martínez y de Pons	19 Abril 1911	10 Febrero 1916	En Ginebra
Román Oyarzun y Oyarzun	13 Marzo 1912	14 Marzo 1916	Cesante.
Pedro E. Schwart y Díaz Flores	13 Marzo 1912	14 Marzo 1916	En el Ministerio
Luis Miguel Fernández Portero	8 Julio 1912	8 Julio 1916	En Villarreal de San Antonio
Fernando Pérez del Pulgar	8 Agosto 1912	8 Agosto 1916	En Montevideo.
Francisco Hueso y Rolland	5 Septiembre 1912	5 Septiembre 1916	En el Ministerio.
Rafael Mendicuti Hidalgo	27 Septiembre 1912	27 Septiembre 1916	En Palermo.
Joaquín Fernández Gamboa y Belón	17 Febrero 1913	17 Febrero 1917	En Santo Domingo.
Luis Guillén y Gil	21 Mayo 1913	21 Mayo 1917	En Helsingfors.
Feodoro Varela y Gil	24 Mayo 1913	24 Mayo 1917	En Southampton.
Francisco García Jiménez	16 Octubre 1913	16 Octubre 1917	En Smirna.
Roberto Spottorno y Sanz de Andino	16 Enero 1913	16 Enero 1918	En Sidi-Bel-Abbés
Er D. Pedro A. Satorres de Dameto, Marqués del Belpuig	3 Junio 1914	3 Junio 1918	En Francfort.
D. Antonio Cánovas y Ortega	3 Junio 1914	3 Junio 1918	En Nador.
Vicente Palacios Cambra	15 Marzo 1914	2 Diciembre 1918	Cesante.
Antonio Amestoy y Picó	17 Febrero 1913	22 Mayo 1919	Cesante.
José Pan de Soraluze y Español	20 Mayo 1907	25 Junio 1919	Excedente.
Juan Tomás Sierra y Rustarazo	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Rosario de Santa R
José María Call y Torres	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En el Ministerio.
Luis García Guijarro	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	Excedente.
Antonio Pinilla Rambaud	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Lima.
Ricardo Begoña Calderón	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Casablanca.
Julio López Oliván	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Alcázarquivir.
Leoncio Gonzalo Puente Santos	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Cienfuegos.
Ramón María Pujadas y Gastón	1.º Marzo 1916	25 Junio 1919	En Alejandria.
Angel Díaz de Tuesta	1.º Marzo 1916	18 Julio 1919	En Copenhague
Pedro Marrades Gómez	1.º Marzo 1916	28 Julio 1919	En Beirut.
Francisco Javier Olivé y Hermida	1.º Marzo 1916	28 Julio 1919	En Mazagán.
Roger de Fuentes Bustillo y Cueto	1.º Marzo 1916	28 Julio 1919	En La Guayra (Caracas)
Angel de la Mora y Arenas	1.º Marzo 1916	1.º Agosto 1919	En Faro.
Alvaro Seminario y Martínez	1.º Julio 1916	10 Agosto 1919	En San José de Costa Rica.
Hildefonso Plana y Camacho	6 Septiembre 1916	16 Agosto 1919	En Saint-Nazaire.
Antonio Gullón y Gómez	10 Abril 1916	16 Agosto 1919	En Toulouse
Sebastián Romero Radigales	2 Junio 1917	16 Agosto 1919	En Belgrade
Eduardo María Danis y Marañes	1.º Enero 1918	12 Septiembre 1919	En Dresde.
Flácido Alvarez Buyla	1.º Enero 1918	6 Diciembre 1919	En Stuttgart.
Isiro de las Cañigas López	1.º Enero 1918	6 Diciembre 1919	En Odessa, en comisión en Urd
Julio Prieto Villabrille	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Strasburgo.
José María Doussinague y Teixidor	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Praga.
Vicente Alvarez Buyla y Lozano	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Matanzas.
Manuel Martín González	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Fiume, en comisión en G
Guillermo Giráldez y Martínez de Espinosa	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Sofia.
Juan de Dios Egea y González	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Dantzig.
Tomás Bordallo y Cañizal	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Port-Said.
Francisco Javier Meruendano y Fermoso	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Bucarest.
Andrés Iglesias y Velayes	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Mogador.
David Carreño y González Pumariega	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Stockholm.
Francisco Vivillo Sevillano y Carvajal	1.º Enero 1920	17 Enero 1920	En Santiago de Cuba.

NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE SERVICIOS	FECHA DE LA CATEGORIA	SITUACION ACTUAL
D. Carlos González Besada y Giráldez.....	1.º Enero 1920.....	12 Marzo 1920.....	Excedente.
Guillermo Escobar y Gómez.....	1.º Enero 1920.....	12 Marzo 1920.....	En Roma.
Rafael Fernández Ramos.....	1.º Enero 1920.....	30 Junio 1920.....	En Amsterdam
German Baraibar y Usandizaga.....	1.º Enero 1920.....	30 Junio 1920.....	En Cristianía.
Urbano Feijóo de Sotomayor y Feijóo de So- tomayor.....	1.º Enero 1920.....	5 Julio 1920.....	En Santos.
Luis Temes y Fernández.....	1.º Enero 1920.....	5 Julio 1920.....	En Areila.
Mariano Francisco Moreno y Recio.....	1.º Enero 1920.....	11 Julio 1920.....	En Bahía Blanca.
Luis Orduña y Moral.....	1.º Enero 1920.....	13 Julio 1920.....	En Mendoza.
Antonio de la Cruz Marín.....	1.º Enero 1920.....	13 Julio 1920.....	En San Luis.
Antonio Luis Serrano y Contreras.....	1.º Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	En Galveston.
Federico Gabaldón y Navarro.....	1.º Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	En Bogotá.
Daniel Castel y Marco.....	1.º Enero 1920.....	15 Julio 1920.....	En Calcuta.
José Jimeno y Aznar.....	1.º Enero 1920.....	17 Julio 1920.....	En Saffi.
Manuel Galán y Pacheco de Padilla.....	1.º Enero 1920.....	17 Julio 1920.....	En Managua
Manuel F. Javier de Marco.....	1.º Enero 1920.....	10 Julio 1920.....	En Guatemala.
José María Bermejo y Gómez.....	1.º Enero 1920.....	23 Julio 1920.....	En Bahía.
Alfonso Palacios y García.....	1.º Enero 1920.....	23 Julio 1920.....	En San Salvador.
Francisco Javier Belauzarán y Berridi.....	26 Enero 1920.....	23 Julio 1920.....	En Tampico.
Ramiro Fernández Pintado y Camacho.....	26 Enero 1920.....	9 Agosto 1920.....	En Río de Janeiro.
José Luis Alcázar y Moratilla.....	26 Enero 1920.....	12 Agosto 1920.....	En Pernambuco.
Carlos Badía y Malagrida.....	26 Enero 1920.....	30 Agosto 1920.....	En Torreón.
José María Estrada y Acebal.....	26 Enero 1920.....	20 Septiembre 1920.....	En Masatián.
José Ramón Sáenz de Santa María y Alonso.....	26 Enero 1920.....	9 Octubre 1920.....	En Tegucigalpa.
José Triviño y Sánchez.....	1.º Enero 1920.....	1.º Enero 1921.....	En San Francisco

Madrid, 4 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, E. de Palacio.

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 51, de 20 de Febrero último y Diario Oficial de este Ministerio, número 40, de la propia fecha, en la forma siguiente:

Número de orden del.....	Dependencia o servicio	MINISTERIO de que dependen o región militar en que radican	Clase de destino	SUELDO — Plas.	CLASES	Precedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES		Tiempo servido en campana		
									Años de		Años..	Meses..	Días..
									Edad	Servicio Empleo			
24	Málaga.—Oión.....	Ministerio de la Go- bernación.— Direc- ción general de Co- rreos y Telégrafos. Sección de Correos.	Cartero.....	437,50	Cabo.....			José Pérez Carmona.....	58	2-10-0			

RELACION de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican y adjudicaciones que han quedado sin efecto.

CLASES	NOMBRES	MOtivos
Cabo.....	Joaquín González Lozano.....	Porque el propuesto para el destino que cita es Sargento para la reserva y tiene prece- dencia sobre el recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el art. 7.º de la Real orden circular de 20 de Julio de 1885 (C. L. núm. 284).
Sargento.....	Teodoro López Marcos.....	Porque terminado el plazo del concurso no se pueden tomar en consideración los do- cumentos que se presentan, según determina la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 8 de Noviembre de 1903.
Cabo.....	Damián Garrido Martínez.....	Queda sin efecto la adjudicación del destino núm. 24 hecha a favor del interesado, y en la rectificación se le concede al Cabo José Pérez Carmona, que reúne mayores méritos y que por error se dejó fuera de concurso por no acompañar certificado de honores, documento que no necesita acompañar para este destino que tenía solicitado.

Madrid, 10 de Marzo de 1921.—El Subsecretario, Fernando Romero.

MINISTERIO DE LA GUERRA

SECCIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS GENERALES

Relación de los señores Jefes y Oficiales que pertenecieron a los Regimientos que a continuación se expresan, y cuyos ajustes definitivos se encuentran en la Sección de Ajustes y Liquidación de los Cuerpos disueltos del Ejército, en espera de su conformidad o reparos, los cuales se considerarán firmes si en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente, no se formulara reclamación alguna contra los expresados ajustes, según previene la R. O. C. de 15 de Enero de 1921 (D. O., núm. 18).

Regimiento de Infantería de Asia número 55.

CLASES	NOMBRES	ALCANCES Pesetas	OBSERVACIONES
Segundo Teniente.....	D. Ramón Fontana Lacasa.....	660,00	»
Idem.....	José Franch Sanshuga.....	156,00	»
Idem.....	Joaquín Rago Alcaraz.....	155,00	»
Idem.....	Remigio Gracia Gracia.....	150,00	»
Idem.....	Isidoro Andrés Marín.....	86,00	»
Idem.....	Martín del Castillo Ayala.....	290,00	»
Idem.....	Miguel Morano Casanovas.....	179,00	»
Idem.....	Agustín Xifra Boguer.....	340,75	»
Idem.....	Pascual Rubio Rodrigo.....	198,00	»
Idem.....	Amalio Martí Ripelles.....	216,00	»
Idem.....	Salvador Mena Solar.....	202,00	»

Batallón de Cazadores de Cataluña número 1.

Teniente Coronel.....	D. Domingo Aionso Guerrero.....	2.899,95	»
Idem.....	Manuel Alvarez Arenas.....	336,75	»
Comandante.....	Nicolás Navarro Yusa.....	1.570,20	»
Idem.....	Luis Ejarque Vara.....	1.134,65	»
Capitán.....	Francisco Villarlada Torres.....	345,90	»
Idem.....	Carlos Valtio Calvo.....	14,10	»
Idem.....	Emilio Saiz de Tejada.....	243,20	»
Idem.....	Carmelo Noguera Belincón.....	365,05	»
Idem.....	Enrique Martínez Trujillo.....	1.308,00	»
Idem.....	Esteban Martínez Prados.....	2.839,00	»
Idem.....	Manuel Martínez Barriboché.....	1.165,05	»
Idem.....	Antonio Iglesias Iglesias.....	912,30	»
Idem.....	José Armiñán Pérez.....	143,66	»
Capellán.....	Agustín Gómez García.....	847,25	»
Idem.....	Antonio Martínez de la Vega.....	1.052,60	»
Primer Teniente.....	José Rosas Vizcaino.....	1.439,30	»
Idem.....	Angel Prat Sousa.....	55,05	»
Idem.....	Alfredo Navarro Serrano.....	1.664,45	»
Idem.....	Guillermo Lecea Mexías.....	1.858,00	»
Idem.....	Bartolomé García Blanco.....	1.711,85	»
Idem.....	Tomás Casol Sánchez.....	621,40	»
Idem.....	Miguel Brizón León.....	267,30	»
Idem.....	Francisco Bonilla Anguita.....	165,25	»
Idem.....	Anastasio Alonso Robador.....	1.629,15	»
Idem.....	Alejandro Zapatero Corona.....	1.172,90	»
Médico segundo.....	José Quintana Duque.....	408,75	»
Idem.....	Carlos Velasco Lozano.....	711,30	»
Segundo Teniente.....	Matías Mingo García.....	1.248,65	»
Idem.....	Sinforoso López Fraga.....	386,70	»
Idem.....	Pedro González de Abajo.....	1.464,60	»
Idem.....	Manuel García Domingo.....	1.416,35	»
Idem.....	Gervasio Durán Martín.....	1.035,35	»
Idem.....	Isidro Barrago Vega.....	1.328,30	»
Idem.....	Antonio Avala Sánchez.....	1.353,62	»
Idem.....	José Coínet Baena.....	1.352,60	»
Idem.....	Alejandro Eiras Pérez.....	3.040,55	»
Idem.....	Domingo Domínguez Vázquez.....	1.261,25	»
Idem.....	Manuel Huertas Ortega.....	2.401,05	»
Músico Mayor.....	Emilio Borrás Villanova.....	1.620,00	»

MINISTERIO DE MARINA

datos astronómicos que deben insertarse en los calendarios de ARAGÓN, correspondientes al año 1922.

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE ZARAGOZA

Latitud 41° 38' 40" N.
 Longitud $\left. \begin{array}{l} 21^m 15^s,0 \text{ al E. del Observatorio de San Fernando.} \\ 3^m 34^s,3 \text{ al O. de Greenwich.} \end{array} \right\}$

NOTAS. Las letras O y m que están a la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas*, *minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial a que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Zaragoza el año 1922.

Días.	Enero.		Febrero.		Marzo.		Abril.		Mayo.		Junio.		Julio.		Agosto.		Septiembre.		Octubre.		Noviembre.		Diciembre.	
	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.	Orientes.	Ocasos.
1	7 31	16 45	1 7	17 20	1 6	39 17 55	1 5	47 18 29	1 5	19 2	1 4	32 19 32	1 4	32 19 42	1 4	57 19 22	1 5	29 18 38	1 6	0 17 47	1 6	36 16 59	1 7	11 16 35
2	7 31	16 46	2 7	16 17 21	2 6	38 17 56	2 5	46 18 30	2 4	59 19 3	2 4	31 19 33	2 4	33 19 42	2 4	58 19 21	2 5	30 18 36	2 6	1 17 45	2 6	37 16 58	2 7	12 16 35
3	7 31	16 46	3 7	15 17 22	3 6	36 17 57	3 5	44 18 32	3 4	57 19 4	3 4	31 19 33	3 4	34 19 42	3 4	59 19 20	3 5	31 18 35	3 6	2 17 43	3 6	38 16 57	3 7	13 16 34
4	7 32	16 47	4 7	13 17 24	4 6	35 17 58	4 5	42 18 33	4 4	57 19 5	4 4	30 19 34	4 4	34 19 4	4 5	0 19 19	4 5	3 18 31	4 6	3 17 41	4 6	39 16 56	4 7	14 16 34
5	7 31	16 48	5 7	12 17 25	5 6	33 17 59	5 5	41 18 34	5 4	56 19 6	5 4	30 19 34	5 4	35 19 42	5 5	1 19 18	5 5	4 18 31	5 6	4 17 39	5 6	41 16 54	5 7	15 16 34
6	7 31	16 49	6 7	11 17 26	6 6	31 18 0	6 5	39 18 35	6 4	54 19 7	6 4	30 19 35	6 4	35 19 41	6 5	2 19 16	6 5	34 18 30	6 6	5 17 37	6 6	42 16 53	6 7	16 16 34
7	7 31	16 50	7 7	10 17 27	7 6	30 18 2	7 5	37 18 36	7 4	53 19 8	7 4	29 19 36	7 4	36 19 41	7 5	3 19 15	7 5	35 18 28	7 6	6 17 36	7 6	43 16 52	7 7	17 16 34
8	7 31	16 51	8 7	9 17 29	8 6	28 18 3	8 5	36 18 37	8 4	52 19 9	8 4	29 19 37	8 4	37 19 41	8 5	4 19 14	8 5	36 18 26	8 6	7 17 35	8 6	44 16 51	8 7	18 16 34
9	7 31	16 52	9 7	8 17 30	9 6	26 18 4	9 5	34 18 38	9 4	51 19 10	9 4	29 19 37	9 4	37 19 40	9 5	5 19 13	9 5	37 18 25	9 6	8 17 33	9 6	45 16 50	9 7	19 16 34
10	7 31	16 53	10 7	6 17 31	10 6	25 18 5	10 5	32 18 39	10 4	50 19 11	10 4	29 19 38	10 4	38 19 40	10 5	7 19 11	10 5	38 18 23	10 6	10 17 32	10 6	47 16 49	10 7	20 16 34
11	7 30	16 54	11 7	5 17 33	11 6	23 18 6	11 5	31 18 40	11 4	49 19 12	11 4	29 19 38	11 4	39 19 39	11 5	7 19 10	11 5	39 18 21	11 6	11 17 30	11 6	48 16 48	11 7	21 16 34
12	7 30	16 56	12 7	4 17 34	12 6	21 18 7	12 5	29 18 41	12 4	47 19 13	12 4	28 19 39	12 4	40 19 38	12 5	9 19 9	12 5	40 18 19	12 6	12 17 28	12 6	49 16 47	12 7	22 16 34
13	7 30	16 57	13 7	3 17 35	13 6	20 18 8	13 5	28 18 42	13 4	46 19 14	13 4	28 19 39	13 4	40 19 38	13 5	10 19 7	13 5	42 18 18	13 6	13 17 27	13 6	50 16 46	13 7	23 16 34
14	7 29	16 58	14 7	1 17 36	14 6	18 18 9	14 5	26 18 43	14 4	45 19 16	14 4	28 19 40	14 4	41 19 38	14 5	11 19 6	14 5	43 18 16	14 6	14 17 25	14 6	52 16 45	14 7	24 16 35
15	7 29	16 59	15 7	0 17 38	15 6	16 18 11	15 5	24 18 45	15 4	44 19 16	15 4	28 19 40	15 4	42 19 37	15 5	12 19 4	15 5	44 18 14	15 6	16 17 23	15 6	53 16 44	15 7	24 16 35
16	7 29	17 0	16 6	59 17 39	16 6	15 18 12	16 5	23 18 46	16 4	43 19 17	16 4	28 19 41	16 4	43 19 37	16 5	13 19 3	16 5	45 18 12	16 6	17 17 22	16 6	54 16 43	16 7	25 16 35
17	7 28	17 1	17 6	57 17 40	17 6	13 18 13	17 5	21 18 47	17 4	42 19 18	17 4	28 19 41	17 4	44 19 36	17 5	14 19 1	17 5	46 18 11	17 6	18 17 20	17 6	55 16 43	17 7	25 16 35
18	7 28	17 2	18 6	56 17 41	18 6	11 18 14	18 5	20 18 48	18 4	42 19 20	18 4	28 19 41	18 4	44 19 35	18 5	15 19 0	18 5	47 18 9	18 6	19 17 19	18 6	56 16 42	18 7	26 16 36
19	7 27	17 3	19 6	54 17 43	19 6	10 18 15	19 5	18 18 49	19 4	40 19 20	19 4	29 19 41	19 4	45 19 34	19 5	16 18 59	19 5	48 18 7	19 6	20 17 17	19 6	58 16 41	19 7	27 16 36
20	7 26	17 5	20 6	53 17 44	20 6	8 18 16	20 5	17 18 50	20 4	40 19 21	20 4	29 19 42	20 4	46 19 34	20 5	17 18 57	20 5	49 18 5	20 6	21 17 16	20 6	59 16 40	20 7	27 16 37
21	7 26	17 6	21 6	52 17 45	21 6	6 18 17	21 5	15 18 51	21 4	39 19 22	21 4	29 19 42	21 4	47 19 33	21 5	18 56	21 5	50 18 4	21 6	23 17 14	21 7	0 16 40	21 7	28 16 37
22	7 25	17 7	22 6	50 17 46	22 6	5 18 18	22 5	14 18 52	22 4	38 19 23	22 4	29 19 42	22 4	47 19 32	22 5	19 54	22 5	51 18 2	22 6	24 17 13	22 7	1 16 39	22 7	28 16 38
23	7 24	17 8	23 6	49 17 47	23 6	3 18 20	23 5	12 18 53	23 4	37 19 24	23 4	29 19 42	23 4	49 19 31	23 5	20 52	23 5	52 18 0	23 6	25 17 11	23 7	2 16 38	23 7	28 16 38
24	7 24	17 10	24 6	47 17 49	24 6	1 18 21	24 5	11 18 54	24 4	36 19 25	24 4	30 19 42	24 4	50 19 30	24 5	21 51	24 5	53 17 59	24 6	26 17 10	24 7	4 16 38	24 7	29 16 39
25	7 23	17 11	25 6	46 17 50	25 5	59 18 22	25 5	9 18 55	25 4	35 19 26	25 4	30 19 43	25 4	51 19 29	25 5	22 49	25 5	54 17 57	25 6	27 17 9	25 7	5 16 37	25 7	30 16 39
26	7 22	17 12	26 6	44 17 51	26 5	58 18 23	26 5	8 18 56	26 4	35 19 27	26 4	30 19 43	26 4	52 19 29	26 5	23 48	26 5	55 17 55	26 6	28 17 7	26 7	6 16 37	26 7	30 16 40
27	7 21	17 13	27 6	43 17 52	27 5	56 18 24	27 5	6 18 58	27 4	34 19 28	27 4	31 19 43	27 4	52 19 28	27 5	24 46	27 5	56 17 53	27 6	29 17 6	27 7	7 16 36	27 7	30 16 41
28	7 20	17 15	28 6	41 17 53	28 5	54 18 25	28 5	5 18 59	28 4	34 19 29	28 4	31 19 43	28 4	53 19 27	28 5	25 45	28 5	57 17 52	28 6	31 17 4	28 7	8 16 36	28 7	31 16 41
29	7 20	17 16	29 6	40 17 54	29 5	53 18 26	29 5	4 19 0	29 4	33 19 29	29 4	32 19 43	29 4	54 19 26	29 5	26 43	29 5	58 17 50	29 6	32 17 3	29 7	9 16 36	29 7	31 16 42
30	7 19	17 17	30 6	39 17 55	30 5	51 18 27	30 5	3 19 1	30 4	33 19 30	30 4	32 19 42	30 4	55 19 24	30 5	27 41	30 5	59 17 48	30 6	33 17 2	30 7	10 16 35	30 7	31 16 43
31	7 18	17 19	31 6	38 17 56	31 5	49 18 28	31 5	2 19 1	31 4	32 19 31	31 4	32 19 41	31 4	56 19 23	31 5	28 40	31 5	59 17 46	31 6	34 17 0	31 7	11 16 35	31 7	31 16 44

Gaceta de Madrid.-Núm. 72
 13 Marzo 1921
 Anexo núm. 2.—Página VII

1922. - ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Marzo 28.—Eclipse anular de Sol, visible como parcial en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a $10^h 1^m,2$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $59^{\circ} 15'$ al W. de Greenwich y latitud $11^{\circ} 20'$ S.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a $11^h 8^m,9$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $76^{\circ} 4'$ al W. de Greenwich y latitud $7^{\circ} 45'$ S.

El eclipse central a mediodía sucede a $13^h 11^m,6$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $16^{\circ} 35'$ al W. de Greenwich y latitud $13^{\circ} 14'$ N.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a $15^h 1^m,5$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $48^{\circ} 5'$ al E. de Greenwich y latitud $27^{\circ} 27'$ N.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a $16^h 9^m,2$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $81^{\circ} 12'$ al E. de Greenwich y latitud $23^{\circ} 47'$ N.

Las circunstancias principales de este eclipse para Zaragoza son las siguientes:

Principio.....	a 12 horas 54 minutos.)	} Tiempo medio civil oficial
Medio.....	a 14 horas 17 minutos.)	
Fine.....	a 15 horas 32 minutos.)	

La primera impresión de la Luna en el disco solar se verificará en un punto que dista 164° del vértice superior del Sol hacia la derecha (visión directa).

Valor de la máxima fase o parte eclipsada del Sol, 0,464; tomando como unidad el diámetro del Sol.

II. Septiembre 21.—Eclipse total de Sol, invisible en Zaragoza.

El eclipse principia, para la Tierra en general, a $2^h 4^m,2$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $56^{\circ} 16'$ al E. de Greenwich y latitud $9^{\circ} 48'$ N.

El eclipse central principia, para la Tierra en general, a $2^h 59^m,8$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $82^{\circ} 45'$ al E. de Greenwich y latitud $5^{\circ} 29'$ N.

El eclipse central a mediodía sucede a $4^h 47^m,9$, tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $108^{\circ} 31'$ al E. de Greenwich y latitud $11^{\circ} 59'$ S.

El eclipse central termina, para la Tierra en general, a $6^h 20^m,6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $173^{\circ} 15'$ al E. de Greenwich y latitud $30^{\circ} 15'$ S.

El eclipse termina, para la Tierra en general, a $7^h 16^m,8$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $189^{\circ} 43'$ al E. de Greenwich y latitud $25^{\circ} 52'$ S.

Este eclipse es visible en partes de Asia y Africa, en la Australia, en casi todo el Océano Indico y parte del Pacifico.

**HORAS DE TIEMPO MEDIO CIVIL OFICIAL A QUE SE VERIFICAN LAS FASES DE LA LUNA, EN LA PENINSULA
EL AÑO 1922**

ENERO

- Día 6.—Cuarto creciente, a 19 horas 24 minutos, en Aries.
- 13.—Luna llena, a 14 horas 37 minutos, en Cáncer.
- 20.—Cuarto menguante, a 6 horas 0 minutos, en Libra.
- 27.—Luna nueva, a 23 horas 48 minutos, en Acuario.

FEBRERO

- Día 5.—Cuarto creciente, a 4 horas 52 minutos, en Tauro.
- 12.—Luna llena, a 1 hora 18 minutos, en Leo.
- 18.—Cuarto meng., a 18 horas 18 minutos, en Escorpio.
- 26.—Luna nueva, a 18 horas 48 minutos, en Piscis.

MARZO

- Día 6.—Cuarto crecete., a 19 horas 22 minutos, en Géminis.
- 13.—Luna llena, a 11 horas 14 minutos, en Virgo.
- 20.—Cuarto meng., a 8 horas 43 minutos en Sagitario.
- 28.—Luna nueva, a 13 horas 3 minutos, en Aries.

ABRIL

- Día 5.—Cuarto creciente, a 5 horas 46 minutos, en Cáncer.
- 11.—Luna llena, a 20 horas 44 minutos, en Libra.
- 19.—Cuarto meng., a 0 horas 54 minutos, en Capricornio.
- 27.—Luna nueva, a 5 horas 4 minutos, en Tauro.

MAYO

- Día 4.—Cuarto creciente, a 12 horas 56 minutos, en Leo.
- 11.—Luna llena, a 6 horas 6 minutos, en Escorpio.
- 18.—Cuarto meng., a 18 horas 17 minutos, en Acuario.
- 26.—Luna nueva, a 18 horas 4 minutos, en Géminis.

JUNIO

- Día 2.—Cuarto creciente, a 18 horas 10 minutos, en Virgo.
- 9.—Luna llena, a 16 horas 58 minutos, en Sagitario.
- 17.—Cuarto menguante, a 12 horas 3 minutos, en Piscis.
- 25.—Luna nueva, a 4 horas 20 minutos, en Cáncer.

JULIO

- Día 1.—Cuarto creciente, a 22 horas 52 minutos, en Libra.
- 9.—Luna llena, a 3 horas 7 minutos, en Capricornio.
- 17.—Cuarto menguante, a 5 horas 11 minutos, en Aries.
- 24.—Luna nueva, a 12 horas 47 minutos, en Leo.
- 31.—Cuarto creciente, a 4 horas 22 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 7.—Luna llena, a 16 horas 19 minutos, en Acuario.
- 15.—Cuarto meng., a 20 horas 46 minutos, en Tauro.
- 22.—Luna nueva, a 20 horas 34 minutos, en Leo.
- 29.—Cuarto crecete., a 11 horas 56 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 6.—Luna llena, a 7 horas 47 minutos, en Piscis.
- 14.—Cuarto meng., a 10 horas 20 minutos, en Géminis.
- 21.—Luna nueva, a 4 horas 38 minutos, en Virgo.
- 27.—Cuarto cte., a 22 horas 40 minutos, en Capricornio.

OCTUBRE

- Día 5.—Luna llena, a 0 horas 58 minutos, en Aries.
- 13.—Cuarto meng., a 21 horas 55 minutos, en Cáncer.
- 20.—Luna nueva, a 13 horas 40 minutos, en Libra.
- 27.—Cuarto crecete., a 13 horas 26 minutos, en Acuario.

NOVIEMBRE

- Día 4.—Luna llena, a 18 horas 37 minutos, en Tauro.
- 12.—Cuarto menguante, a 7 horas 53 minutos, en Leo.
- 19.—Luna nueva, a 0 horas 6 minutos, en Escorpio.
- 26.—Cuarto creciente, a 3 horas 15 minutos, en Piscis.

DICIEMBRE

- Día 4.—Luna llena, a 11 horas 24 minutos, en Géminis.
- 11.—Cuarto meng., a 16 horas 41 minutos, en Virgo.
- 18.—Luna nueva, a 12 horas 20 minutos, en Sagitario.
- 26.—Cuarto creciente, a 5 horas 53 minutos, en Aries.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

- Día 20 de Enero, Sol en Acuario.
- Día 19 de Febrero, Sol en Piscis.
- Día 21 de Marzo, Sol en Aries.
- Día 20 de Abril, Sol en Tauro.
- Día 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- Día 22 de Junio, Sol en Cáncer.

Primavera.

Estío.

- Día 23 de Julio, Sol en Leo.

- Día 23 de Agosto, Sol en Virgo.

- Día 23 de Septiembre, Sol en Libra.

- Día 24 de Octubre, Sol en Escorpio.

- Día 23 de Noviembre, Sol en Sagitario.

- Día 22 de Diciembre Sol en Capricornio.

Canicula.

Octava.

Inyerno.

CUATRO ESTACIONES

- La Primavera entra el día 21 de Marzo, a 9 horas 49 minutos.
- El Estío, el 22 de Junio, a 5 horas 27 minutos.

- El Otoño, el 23 de Septiembre, a 20 horas 10 minutos.
- El Inyerno, el 23 de Diciembre, a 14 horas 57 minutos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina

969

BLAZQUEZ, Bernabé; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 30 Marzo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, juicio de faltas número 42, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 3776

976

BOU CACTO, Bautista, de veintisiete años, de estado casado, natural de Alcoy (Alicante), de profesión ebanista; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Castillo, número 4; comparecerá el día 30 de Marzo y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 144 de orden del corriente año. 3779

971

FRAGA, José Manuel; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vallehermoso, solar, casa de la Higuera; comparecerá el día 2 de Abril próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción, instruido contra él y otro. 3782

972

GARCIA, Eugenio; conductor del peluete número 745, y el dueño de este, Pedro Checa; domiciliados últimamente en Madrid, Humilladero, 6, principal, y Paseo Imperial, número 10, respectivamente; comparecerán el día 2 de Abril próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el primero. 3785

975

GARCIA LOZANO, Antonia; de cuarenta y dos años, de estado casada, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de José y de Mercedes; domi-

ciliada últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 71; comparecerá el día 30 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otro con el número 48 de orden del corriente año. 3793

974

LAZARO CEAN, Isaac; de cuarenta y tres años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión ebanista, hijo de Luis y de Balbina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ferraz, número 71; comparecerá el día 30 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo y otra con el número 48 de orden del corriente año. 3794

975

LOPEZ LUCAS, Gabino; de veintiseis años de edad, natural de Madrid, de profesión cerrajero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de Vargas, número 15; comparecerá el día 30 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo y otros, con el número 173 de orden del corriente año. 3786

976

LOSADA Y LOSADA, Matías; de treinta y siete años, de estado soltero, natural de Tetuán (Madrid), de profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Madrid, número 7 (Tetuán); comparecerá el día 30 de Marzo, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y ser reconocido por el Médico forense, con el número 1.714 de orden del año 1920. 3787

977

MARTIN, Tomás; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 30 de Marzo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 120, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 3775

978

MARTINEZ PRADOS, Francisco; de treinta y siete años, de estado casado, natural de Sagua la Grande (Cuba), de profesión empleado; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 23; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez,

número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 144 de orden del corriente año. 3789

3789

979

MUNOZ SOLANO, Saturnino; de catorce años, natural de Casarrubio (Tolledo); domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 9; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, como testigo, con el número 144 de orden del corriente año. 3792

980

NEIRA, Ramón; que últimamente trabajó en los talleres que la Compañía del Metropolitano tiene en el paseo de Santa María de la Cabeza; comparecerá el día 2 de Abril próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 3779

3779

981

RODRIGUEZ GONZALEZ, Primitivo; de veintitrés años, de estado soltero, natural de Villamanta; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Aguila, número 41; comparecerá el día 18 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 130 de orden del corriente año. 3795

982

SANCHEZ GARCIA, José; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vendedor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ercilla, número 8; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 144 de orden del corriente año. 3792

3792

983

SANCHEZ SAGUAR, María; de setenta y cinco años, de estado viuda, natural de Aorata (Avila), de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Doña Urraca, número 3; comparecerá el día 30 de Marzo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y ser reconocida por el Médico forense, con el número 1.644 de orden del año 1920. 3784

3784

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 533 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 544 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2.909

ABAD FERNANDEZ, Campio; hijo de José y de Jesusa, natural de Caramiñal, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, cuerpo creciendo, ojos grizos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, barba no tiene, domiciliado últimamente en Caramiñal, procesado por prófugo, comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Escala de Reserva del Cuerpo auxiliar de la Armada y Ayudante de Marina de Caramiñal, D. Antonio Basteiro Urbán, Caramiñal, 4 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Antonio Basteiro.

JM—1340

2.910

ABELEDO GARCIA, Jenaro; natural de Carril, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión aprendiz de fogonero, de veintidós años de edad, pelo castaño, barba tiene, ojos castaños, color pigmentado, no está revacunado, domiciliado últimamente en el "Alfonso XIII", término municipal de Carril, comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor Alférez de navío, D. Pedro Nieto Antúnez, el cual instruyó sumaria por el supuesto delito de primera deserción en el acorazado "Alfonso XIII", bajo el apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—A bordo Acorazado "Alfonso XIII", en Cartagena, 23 de Febrero de 1921.—El Secretario, Alfonso Romero.—El Juez instructor, Pedro Nieto.

JM—1359

2.911

ADSUAR HURTADO, Miguel Juan; hijo de Francisco y Teresa, natural de Denia, soltero, dependiente, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado por falta de incorporación, comparecerá dentro del plazo de quince días ante el señor Juez instructor Capitán de Corbeta, don Emilio Montero García, en la Ayudantía de Marina de Denia, con apercibimiento de ser declarado rebelde.—Denia, 4 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Emilio Montero.

JM—1365

2.912

ALCAZAR LOPEZ, Antonio; hijo de José y de Nicolasa, natural de Murcia,

parroquia de San Nicolás, de estado soltero, de oficio jornalero de veintidós años de edad, estatura 1,663 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regular, no teniendo señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero, procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Española número 46 D. Gabriel Anadón Píris, residente en el cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 25 de Febrero de 1921. El Comandante Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—1373

2.913

ALONSO GONZALEZ, Manuel; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Mañufe (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Mañufe (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Batallón Cazadores de Mérida número 13 D. Enrique Ortega Correa, en el cuartel de San Fernando, sito en la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Enrique Ortega.

JG—1331

2.914

ALVAREZ FERNANDEZ, Florindo; natural de Encomienda, provincia de Orense, de veintitrés años de edad; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estella, núm. 14, D. Pedro Sáinz de Baranda d Berdugo.—Granollers, 24 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro Sáinz de Baranda.

JG—1367

2.915

BARRUBES MAGAZ, Ramón; hijo de Ramón y de Salvadora, natural de Lérida, de estado soltero, profesión braceró, de veinte años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,663 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Lérida, Mayor, 34, tercero, segunda, y sujeto a expediente por la falta grave de deserción, el cual comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona a 24 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—1329

2.916

BURQUETE LOPEZ CEPERO, don Rafael; hijo de D. José y de doña María del Carmen, natural de Liria, pro-

vincia de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de deserción, y cuyas señas particulares son las siguientes: pelo rubio, barba poca, ojos azules, color sanguíneo, talla 1,79 metros; comparecerá en término de treinta días, ante D. Mariano Romero Carnero, Alférez de Navío, Juez instructor del crucero "Cataluña". A bordo, Barcelona, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Mariano Romero.

JM—1327

2.917

BUZUEGO COSTALES, José; hijo de Elvira, natural de Gijón, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, pelo negro, barba poca, ojos castaños, color buero; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del crucero "Cataluña", Capitán de Infantería de Marina D. Donaciano Villalobos y Belsol.—A bordo, Barcelona, 24 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Donaciano Villalobos.

JM—1323

2.918

CABEZA CAMELO, Antonio (a) El Vivillo, hijo de padre desconocido y de Paula, natural de Osuna (Sevilla), de cuarenta años de edad, casado, de pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, labios gruesos, boca grande, barba poblada, sin ninguna seña particular, de profesión cantinero, procesado en causa por el delito de robo, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta número 60, D. Fernando Pablos Lezano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 25 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

JG—1339

2.919

CAUSINO JIMENEZ, Andrés; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Alcalá la Real (Jaén), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,557 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba lampiña, sin seña particular alguna, viste traje de mecánico azul, con sombrero de ala ancha, domiciliado últimamente en Córdoba, calle Agustín Moreno, número 138, procesado por el delito de abandono de servicio siendo cabo de Infantería en el Regimiento de la Reina número 2, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor eventual de la plaza de Córdoba, D. Rafael Sánchez Gómez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Córdoba, 25 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Rafael Sánchez Gómez.

JG—1354

2.920

CARDONA IBARS, Elías; hijo de Adolfo Alfredo y Ana María, natural de Benisa (Alicante), de veinticuatro años de edad, avecinado últimamente en Nueva York (Estados Unidos), hoy es

ignorado paradero y encartado en expediente que se le instruye por haber fallado a concentración, se le advierte por medio de la presente, que, de no presentarse en este Regimiento de Infantería Carriñola número 42, en donde le correspondía servir, o Autoridad militar del punto de su residencia, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha en que se publica esta requisitoria, quedará sin efecto la gracia que le fué otorgada al aplicarle los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918; en la inteligencia de que transcurrido el plazo que se le señala sin haberlo efectuado, se le declarará rebelde.—Melilla, 18 de Febrero de 1921. El Teniente Juez instructor, Luis Rubio.

JG—1394

2.921

CHAO SUAREZ, José; hijo de Antonio y Dolores, natural de Santa María de Oza, de estado soltero; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá, en término de diez días, ante don Luis Braya López, Alférez de Fragata de la Reserva auxiliar, Juez instructor del expediente de prófugo que se le instruye, por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio. La Coruña, 2 de Marzo de 1921.—Luis Braya.

JM—1336

2.922

DIAZ VITORES, Cipriano; hijo de Juan y de Casimira, natural de Madrid, vecindado últimamente en dicha Corte, de estado soltero, profesión pintor de coches, de veintitrés años de edad; estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y frente regulares; domiciliado últimamente en Madrid, Juzgado de primera instancia de Palacio; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de un mes, ante el Teniente Coronel Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, don Rafael Hierro Jiménez, residente en Málaga, sito en la calle Doña Trinidad Grund, número 8, tercero; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 25 de Febrero de 1921.—El Teniente Coronel Juez instructor, Rafael Hierro.

JG—1380

2.923

ESTRARIZ PEREZ, Juan; hijo de María, natural de Coruña, de estado soltero; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá, en término de veinte días, ante D. Luis Braya López, Juez instructor de la Comandancia de Marina, el cual le instruye expediente de prófugo, por no haberse presentado a recoger la Cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 26 de Febrero de 1921.—Luis Braya.

JM—1352

2.924

FALCON PEREZ, Pablo; hijo de Benito y de Dolores, natural de La Guancha (Canarias), de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1,710 metros, color blanco, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; do-

miciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Grupo de Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife don Manuel Fernández Robres, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. La Laguna, 16 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández.

JG—1370

2.925

FERNANDEZ CASERO, Antonio; hijo de Antonio y Feliciano, natural de Cádiz, soltero, de profesión electricista, de veintidós años de edad, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, boca y barba regulares, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Cádiz, calle de Sagasta, número 100, encartado por falta de concentración a filas; comparecerá ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Cádiz número 67, D. José Ramos López, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 23 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Ramos.

JG—1355

2.926

FITE RAMIREZ, Francisco; hijo de Juan y de Rosa, natural de Puerto Real (Cádiz), de treinta y seis años de edad, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Cádiz, calle Arbolí, número 22; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por desertión del vapor "Infanta Isabel de Borbón" en el puerto de Cádiz.—Cádiz, 22 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—1346

2.927

FOLCH REIG, José; hijo de Jaime y de María, natural de Pinell (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, frente plana, ojos pardos, producción buena, estatura 1,655 metros, domiciliado últimamente en Logroño, procesado por el delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Bailén número 24; don Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Logroño, 22 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1369

2.928

FREIJANES RONCHO, Rey; natural de Samplabó (Pontevedra), de estado soltero, profesión marino de primera, de veintidós años de edad, pelo rubio, barba poca, ojos grises, color pigmentado, domiciliado últimamente en el "Alfonso XIII"; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de navío don

Pedro Nieto Antúnez, el cual instruyó sumaria por el supuesto delito de primera desertión en el acorazado "Alfonso XIII", bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Cartagena, 23 de Febrero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Pedro Nieto.

JM—1358

2.929

GALERA GOMEZ, Juan; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Sorbas (Almería), de estado soltero, profesión cochero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,630 metros, color pigmentado, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Casablanca (Marruecos), procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Alava número 56, don Pedro Gutiérrez Serrano, en el cuartel que en Málaga ocupa el expresado regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Málaga, 23 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Pedro Gutiérrez.

JG—1381

2.930

GARCIA ALCAIDE, Antonio; hijo de José y de María, natural de Benagalbón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de veintitrés años de edad, estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,595 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, barba regular, boca poca, color trigüeno, frente regular; domiciliado últimamente en Benagalbón, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Borbón número 17 D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia en el cuartel de la Trinidad de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Pedro G. Cotta.

JG—1388

2.931

GARCIA RIVAS, José Andrés; hijo de José y de María, natural de Albuñol, de estado soltero, de veinte años de edad, cuerpo creciendo, ojos melados, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regular, color trigüeno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Almería; procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de fragata D. Francisco Jerez Tejerina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Almería, a responder en expediente de prófugo, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Almería, 23 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Francisco Jerez.

JM—1319

2.932

GARCIA INSUA, Antonio; hijo de Francisco y Pilar, natural de Barro, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, bajo de cuerpo, pelo castaño, bar-

En poca, ojos castaños, color pigmentado; domiciliado últimamente en Barquiza (Noya), término municipal de la misma; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Santiago Antón, embarcado en el acorazado "Alfonso XIII", a quien le instruye sumario por el delito de primera deserción.—A bordo, Cartagena, 2 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Santiago Antón.

JM—1350

2.933

GARRIDO SILVENTE, Antonio; hijo de Diego y de Juana, natural de Vera (Almería), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y se desconoce en la actualidad su paradero; procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería España, número 46, D. Gabriel Anadón Piria, residente en el cuartel del Instituto de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 23 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Gabriel Anadón.

JG—1374

2.934

GUASCH VIRGILL, José; hijo de José y de Antonia, natural de Capsanes (Tarragona), de estado soltero, de oficio jornalero, de treinta y un años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz y boca regular, barba poblada, estatura 1,600 metros, y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; acusado por deserción en el expediente número 15 de 1921; comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente D. Justo Blánquez Izquierdo, Juez instructor del regimiento de Infantería Africa número 68, de guarnición en Meilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Meilla, 26 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Justo Blánquez.

JG—1392

2.935

HERNANDEZ BERNAL, Joaquín; hijo de Nicomedes y de Francisca, natural de Vallecas, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, de oficio fundidor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias número 31 D. Aniceto Ramos Chano Villaseñor, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Leganés, 21 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aniceto Ramos.

JG—1377

2.936

YOLA FERMENTINOS, Justo; hijo de Justo y de Sofia, natural de Espinosa de los Monteros, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,580 metros, señas personales: pelo

castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente espaciosa, producción buena, particulares ninguna; domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de San Marcial D. José Bringa de la Bodega, residente en Burgos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 22 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Bringa.

JG—1324

2.937

LEROLA LIROLA, Indalecio; hijo de Melchor y de Pura, natural de Dalías, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Meilla, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Borbón número 17 D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta.

G—1382

2.938

LOPEZ GARCIA, Isidro; hijo de Nicolás y de Juana, natural de Lumpiaque, provincia de Zaragoza, avencinado últimamente en Madrid, nació el 15 de Mayo de 1905, de oficio hortelano, soltero, de 1,598 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, encartado en expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería León número 38 D. Angel Muñoz Tassara, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 4 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz.

JG—1384

2.939

LOPEZ GARCIA, Isidro; hijo de Nicolás y de Juana, natural de Lumpiaque, provincia de Zaragoza, avencinado últimamente en Madrid, nació el 15 de Mayo de 1905, de oficio hortelano, soltero, de 1,508 metros, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba poca, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran; procesado en causa por el delito de fraude; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publi-

cación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería León número 38 D. Angel Muñoz Tassara, con residencia oficial en el cuartel de San Francisco, de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 4 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz.

JG—1383

2.940

LOPEZ GOMEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Petra, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio estudiante, de quince años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Asturias, número 21, don Aniceto Ramos Charco Villaseñor, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Leganés, 25 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Aniceto Ramos.

JG—1372

2.941

MADERA ROSADO, Antonio; hijo de Francisco y de Manuela, natural de Ronda, provincia de Málaga, de veinticuatro años de edad, de oficio campo, estatura un metro 630 milímetros, domiciliado últimamente en Ronda, provincia de Málaga, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 3 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico G. Cotta.

JG—1390

2.942

INCOGNITO INCOGNITO, Manuel; hijo de padres desconocidos, natural de San Fernando (Cádiz), de veintidós años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada, procesado por delito de deserción; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, a 22 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santesteban.

JM—1321

2.943

MANI CARTILLO, Juan Bautista; hijo de Inaa y de Teresa, de veinte años de edad, soltero, natural de Amelilla (Tarragona), procesado de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío D. Manuel Guimerá, Juez instructor del crucero "Cataluña".—Barcelona, 1 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Manuel Guimerá.

JM—1328

2.944

MARCOS GARCIA, José; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Rele-

ferri, provincia de Alicante, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,541 metros, de estado soltero, de oficio dependiente, avechando últimamente en Orihuela, de dicha provincia, encartado en expediente que se le sigue por deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Teniente del Regimiento Infantería Ceriñola número 42, D. Luis Rubio Uriarte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Luis Rubio. JC—1379

2.945

MENA ESTEVE, Arturo; marinero de este Arsenal, hijo de Lucas y de Eugenia, natural de Cartagena (Murcia), de cuarenta y cinco años de edad, de estado viudo y profesión fogonero, de pelo negro, nariz regular, ojos pardos, barba poblada, estatura alta y color sano, procesado por el delito de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Solana Sánchez, bajo apercibimiento que al no verificarlo así, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—1338

2.946

MENGÜLA GOMEZ, Dionisio; hijo de Hipólito y de Ignacia, natural de Arco de la Sierra, Ayuntamiento de Idem, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,630 metros, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Arco de la Sierra, procesado por el delito de estafa y falta grave de primera deserción simple, comparecerá en término de treinta días, que empiezan a contarse desde esta fecha ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Tropas de Intendencia de esta plaza, don Juan Rodríguez Orellana, previniéndole que, si deja de hacerlo, será declarado un rebelde.—Ceuta, 22 de Febrero de 1921.—El Alférez Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1348

2.947

MOREIRA GONZALEZ, Maximino; folio 79-920, hijo de Jesús y de Josefa, natural de Lestón, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Arteijo (Coruña), comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya López, Alférez de Fragata de la Reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de La Coruña, el cual le instruye expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger la cartilla naval.—La Coruña, 26 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—1363

2.948

MORENO FERNANDEZ, Juan; hijo de Francisco y Cristobalina, natural de Málaga, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, de estatura 1,778 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos oscuros, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, domiciliado últimamente en Antequera,

provincia de Málaga, procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta. JG—1389

2.949

NAVARRO FERNANDEZ, Luis; natural de El Ferrol (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de diez y nueve años de edad, estatura, creciendo, pelo castaño, barba no tiene, ojos castaños, color pigmentado; domiciliado últimamente en el acorazado "Alfonso XIII", en Nueva York; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José María Arínsategui y Rodríguez, Alférez de navío del "Alfonso XIII" y Juez instructor de la causa que se le sigue por supuesto delito de deserción, en la inteligencia que, de no verificarlo así, será declarado rebelde.—A bordo, Cartagena, 2 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, José María Amusáte. JM—1345

2.950

NAVARRO MARTI, Ramón; hijo de Pedro y de Lucia, natural de Barcelona, de diez y ocho años de edad, soltero; comparecerá, en el plazo de sesenta días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Bastarre y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Isia de Panay", en el puerto de Veracruz.—Cádiz, 24 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Manuel Bastarreche. JM—1352

2.951

NOVOA GOMEZ, Enlógio Víctor (a) "Batanero", hijo de Víctor y de Josefa, natural de Pontevedra, de diez y ocho años, estatura regular, color moreno, nariz chata; procesado por delito de robo; comparecerá en término de treinta días, ante D. Matías González Andrés, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, para responder a los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, en la inteligencia de que, de no verificar dicha presentación, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 3 de Marzo de 1921.—Matías González. JM—1391

2.952

NUNEZ ROSAE, Roque; hijo de Francisco y de Juana, natural de Garrucha (Almería), de treinta y ocho años de edad, casado; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Bastarreche y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Isia de Panay" en el puerto de Nueva York.—Cádiz, 24 de Febrero de

1921.—El Juez instructor, Miguel Bastarreche. JM—1357

2.953

OCANA PADILLA, Esteban; hijo de Esteban y de Encarnación, natural de Valparaíso (Chile), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de oficio chauffeur; domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta. JG—1386

2.954

ORTEGA GUINEA, Félix; hijo de Lorenzo y de Juliana, natural de Perea, Ayuntamiento de Junta de Otero, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión dependiente de veintidós años de edad, estatura 1,600, ignorándose sus demás señas; domiciliado en paradero desconocido; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 22 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—1325

2.955

PEREZ ANTUNEZ, Manuel; hijo de Bartolomé y de Josefa, natural de Almogía (Málaga), de cuarenta años de edad, estado soltero, profesión albañil, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, sin señas particulares, estatura 1,708 milímetros; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la brigada disciplinaria de Melilla, D. Julián Candón Jiménez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, Julián Candón. JG—1393

2.9

PEREZ MOURELOS, Gumersindo; hijo de Manuel y de Juana, natural de Carteira, Ayuntamiento de Palas de Rey, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,540 metros, sus señas: pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, barba poblada, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial, producción fácil, sin señas particulares; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. José Vila Paz, del Regimiento de Infantería Zamora, nú-

mero 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 20 de Febrero de 1921.—El Teniente Juez instructor, José Villa Paz. JG—1278

2.957

PLANAS Y CASAVALDES, Francisco Javier; hijo de Francico y de Marfa, natural de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, cuyas señas personales son: pelo castaño, barba creciente, ojos castaños, color pigmentado; comparecerá en el término de treinta días ante D. Eduardo Solana Sánchez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor de este Arsenal, con el fin de depurar en causa que me hallo instruyendo con motivo de desaparición de varias prendas de su pertenencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 3 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Eduardo Solana. JM—1337

2.958

PORTO VIDAL, José; natural de Mirras (Lugo), de profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, sin barba, color bueno; domiciliado últimamente en Mirras (Lugo); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Miguel López Piña, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 25 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—1376

2.959

PUCHALS SUBIRA, Pedro; natural de Castell de Arenis, provincia de Barcelona, que estaba trabajando últimamente como picador de hulla en las minas de carbonos de Berga y soldado del Regimiento de Cerifola, número 42; comparecerá en el término de un mes, a partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán de Caballería, Juez permanente de causas de esta Capitanía General, D. Alberto de Ardanaz y Salazar, que tiene su residencia oficial en Barcelona, calle de Aribau, número 31, primero primera.—Barcelona, 21 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alberto de Ardanaz. JG—1332

2.960

PUYOL SALVADO, Francisco; hijo de Francisco y de Herminia, natural de Barcelona, soltero, de veintiséis años de edad, comparecerá en el plazo de sesenta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta, D. Manuel Bastarache y Díez de Bulnes, a responder a los cargos que le resulten en causa que se le sigue por el delito de desertión del vapor "Isla de Panay", en el puerto de Veracruz.—Cádiz, 24 de Febrero de 1921. El Juez instructor, Manuel Bastarache. JM—1353

2.961

REQUENA SANCHEZ, Miguel; hijo de José Antonio y de Socorro, natural de Cartagena, provincia de Murcia, domiciliado últimamente en Cartagena, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, está revacunado, estatura 1,500 metros, sus señas personales: pelo y cejas negras, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba ninguna, color sano, su frente espaciosa, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir, procesado por el delito de desacato y agresión a Agentes de la Autoridad, en la actualidad desertor, comparecerá en el término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Carlos Pérez Montalbán, residente en Cartagena, en el tercer Regimiento de Infantería Marina, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 26 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Carlos Pérez. JM—1361

2.962

REY LOPEZ, Eduardo Rufino; folio 67-920, hijo de Eduardo Rufino y de Manuela, natural de Coruña, de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Perubeiro, número 22, comparecerá en término de noventa días ante D. Luis Naya, Alférez de Fragata de la Reserva auxiliar, Juez instructor de la Comandancia de Marina, el que le instruye expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre último a recoger la cartilla Naval.—La Coruña, 26 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—1364

2.963

RIBAS Y RIBAS, José; hijo de Antonio y Josefa, natural de San Agustín (Ibiza), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, de pelo castaño, barba y ojos ídem, color sanguíneo, talla 1,67 metros, perímetro torácico 0,88 metros, domiciliado últimamente en San Agustín (Ibiza), procesado por el delito de primera desertión, marinero fogonero de la Armada, de la dotación del crucero "Cataluña", se presentará en el plazo de treinta días contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. Domiciano Villalobo y Besolt, Juez instructor en el crucero "Cataluña".—A bordo, Barcelona, 26 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Domiciano Villalobos. JM—1333

2.964 y 2.965

RIVAS PAZ, Andrés; hijo de Juan y de Angela, de veintitrés años de edad, de estado soltero, natural de Buniz, Ayuntamiento de Villalta, provincia de Lugo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 54, D. Abelardo Rivera Irulegui, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 26 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Abelardo Rivera. JG—1341

2.965

RODES MARIAS, Zacarías; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Zaragoza, de estado soltero, de oficio barbero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,654 metros, color bueno, pelo castaño, ojos grandes, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, barba recogida y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del décimo regimiento de Artillería Pesada, D. Sebastián Gállego Kolly, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Huesca, 1 de Marzo de 1921.—El Capitán Juez instructor, Sebastián Gállego. JG—1368

2.967

ROEL BREGUA, José; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Oleiros, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Oleiros; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, Alférez de fragata de la Reserva Auxiliar, D. Luis Naya, Juez de la Comandancia de Marina, que le instruye expediente por no haberse presentado a recoger la Cartilla naval el 20 de Diciembre último.—La Coruña, 21 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Luis Naya. JM—1344

2.968

ROLDAN AGUILAR, José hijo de Carmen, natural de Cádiz, de veintidós años de edad, de estado soltero, marinero de la Armada; procesado por el delito de desertión; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cádiz, y de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 22 de Febrero de 1921.—El Capitán Juez instructor, Antonio de Santisteban. JM—1320

.969

ROMERO BANAASCO, José; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Benalmádena, provincia de Málaga, de veintiséis años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, estatura 1,574 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, barba poblada, boca regular; domiciliado últimamente en Melilla, provincia de Málaga; procesado por la falta grave de desertión con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta. JG—1385

2.970

ROMERO SALAZAR, Juan; hijo de Diego y de Antonia, natural de Almería, provincia de Málaga, de veintiséis

años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón, número 17, D. Federico Gómez Cotta, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Marzo de 1921.—El Comandante Juez instructor, Federico Gómez Cotta.

JG—1387

2.971

SAINZ GIMENEZ, Regino; hijo de Casimiro y de Isabel; natural de Logroño, profesión comerciante, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros, a quien se instruye expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de esta Capitanía General, Comandante de Caballería D. Gaspar Escudero y Bolla, en la residencia oficial de este Juzgado, planta baja del citado edificio, bajo apercibimiento que, de no acerarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 28 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Gaspar Escudero.

JG—1330

2.972

SISCAR, Bernardino; habitante en Burriana; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Marina de Castellón para prestar declaración en expediente de hallazgo de varias piezas de madera.—Castellón, 24 de Febrero de 1921.—El Juez instructor (firma ilegible).

JM—1242

2.973

SOLER GIL, Baltasar; hijo de Juan y de Petra, natural de Barcelona, soltero, de treinta años de edad, ignorándose todas las demás circunstancias del mismo; comparecerá en el plazo de sesenta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Buñes, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "Isla de Paney", en el puerto de la Habana, Cádiz, 24 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Manuel Bastarache.

JM—1351

2.974

TARRAT RUSENACH, Tomás; hijo de Tomás y de Agustina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mosaista, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura, 1,640 metro, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz (dorso convexo), boca regular y color sano; domiciliado últimamente en la calle de Montaner, número 152, y sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de infantería Alicantina número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibi-

bimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura.

JG—1326

2.975

TORRECILLA BENITO, Florencio; hijo de José y de Josefa, natural de Ceniceró, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión cochero, de veintinueve años de edad, las demás señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, contra el cual se instruye expediente de solvencia o insolvencia; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante Juez instructor D. Sabino Osona Román, en el cuartel que ocupa el regimiento Infantería Cantabria número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 22 de Febrero de 1921.—El Comandante Juez instructor, Sabino Osona Román.

JG—1375

2.976

VIDAL CAAMANO, Félix; natural de Camota, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión marinero de segunda, de veintitrés años de edad, pelo castaño, barba poca, ojos castaños, color pigmentado, está revacunado; domiciliado últimamente en el "Alfonso XIII", comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor Alferez de navío D. Pedro Nieto Antúñez, el cual instruye sumaria por el supuesto delito de primera deserción en el acorazado "Alfonso XIII" bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—A bordo acorazado "Alfonso XIII", en Cartagena, a 23 de Febrero de 1921.—El Juez instructor, Pedro Nieto.

JM—1360

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

CIUDAD REAL

De orden del Sr. Juez de instrucción de este partido se cita en forma a medio de la presente cédula, que habrá de insertarse en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, al remitente de la expedición 17.863, que lo fué D. Pedro Font Botella, y su consignatario, D. Evaristo Ballester; al remitente de la partida 1.968, que lo fué el Sr. L. Serrano y su consignatario, J. Gigentes, de domicilios ignorados, para que dentro del término de diez días comparezcan, bajo las penas establecidas por la ley, ante este Juzgado de instrucción, con objeto de prestar declaración en el sumario número 184 del año de 1920, que se formó en 6 de Noviembre, por hurto de mercancías en la estación férrea de esta capital; y al propio tiempo se les instruye de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Ciudad Real, 3 de Marzo de 1921.—El Secretario, Vicente Isaac.

JO

ESTEPONA

D. Luis Gil Mejuto, Juez de instrucción de Estepona.

Por la presente requisitoria, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza, para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparece inserta esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de robo de dos paquetes de duros de 50 cada uno, tres billetes de 50 pesetas y uno de 25 y otras 190 pesetas en monedas de plata y 25 céntimos en monedas de cobre, de la propiedad de D. Juan Sánchez Guerrero, de esta vecindad, hecho ocurrido el 16 de Enero último, en la casa donde trabajaba como encalador, ignorándose si el nombre y sus apellidos son Ramírez Delgado o Delgado Ramírez, de estatura mediana, ojos azules saltones, color moreno, viste traje crudo, de oficio pintor de coches, dice ser de Málaga y haber trabajado en el taller de Emilio Fuentedura, y ha estado en Ceuta; cuyo paradero e ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y rescate de expresado procesado, y en el caso de ser habido sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Estepona, 5 de Marzo de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil.—El Secretario, Esteban Villa

JO—3714

JEREZ-SANTIAGO

D. Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por el presente, Sebastián Moreno y Manuel González, que se supone sean vecinos de Arcos de la Frontera y Eduardo Rodríguez Gamito, vecino últimamente de Sevilla, comparecerán en el término de cinco días ante el Juzgado referido, para que presten declaración en causa número 195 de 1920, por lesiones de José Troncoso Orellana.

Jerez de la Frontera, 2 de Marzo de 1921.—El Juez, Eduardo F. Pita.

JO—3649

LA CAROLINA

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las prendas que se expresan al final, propiedad de Francisco Robles Salmerón, José Cumbreña Ortega, Andrés Seier García, Francisco Rodríguez Muñoz y Alfonso Mansilla Avila, respectivamente, que fueron robadas en la noche del 27 al 28 de Enero de 1919, de una casilla de la misma, Las Minillas, término de Baños y a la detención de dos individuos que en la citada noche pasa-

ron con dirección a Linares, llevando a la espalda sacos en forma de morral que contenían ropas al parecer, uno de ellos como de veinte años, con gorra y bufanda clara y el otro como de treinta años con sombrero y maría a cuadros, los que, caso de ser habidos, los pondrán a mi disposición con las seguridades convenientes.

Efectos robados.

Un traje tricó negro, una muda de ropa blanca, un pañuelo de seda negro y dorado, un tapabocas afelpado claro, un revólver Smith, una faca, 650 pesetas y una libreta.

Una muda de ropa blanca, una correa de la cintura y una talega con comida.

Una muda de ropa blanca, unas alpargatas nuevas y una talega.

Una muda de ropa blanca y una peseta.

Una camisa de franela y una talega.

Una muda de ropa blanca y una pañeta de empeño de un traje y una talega.

Un mazo de cifre cinta y seis roscos cifre cordón, propiedad de la Empresa.

La Carolina, 4 de Marzo de 1921.—El Juez, Antonio Ferreiro Blanco.

JO—3652

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares de la Nación, procedan a la busca de una mula de doce años, alzada 1,42, negra, raza española, señas particulares: bocicastaña, pelos blancos, dorso costillares y cinchera con la marca de la Compañía Aseguradora El Fénix Agrícola en la cadera derecha, la cual fué hurtada el día 22 de Febrero último del sitio llamado Caserío de Benítez, de este término, propiedad de D. Manuel Benítez López, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 1 de Marzo de 1921.—P. S. M., Rafael Cámara.—El Juez, Antonio Ferreiro Blanco.

JO—3653

D. Antonio Ferreiro Blanco, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente y dimanado de causa número 7 de 1921, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de una yegua de ocho años, de 1,46 metros de alzada, oscura, raza española, calzada de las manos y pata derecha, con la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, la cual fué hurtada el día 25 de Diciembre último del sitio de Sevilleja, término de Bailén, propiedad de Felipe Cuenca Serrano, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 3 de Marzo de 1921.—P. S. M., Rafael Cámara.—El Juez, Antonio Ferreiro.

JO—3654

LERIDA

D. Marceliano Gil Alvarez de Castro, Abogado y Juez municipal, en funciones de primera instancia de la ciudad de Lérida y su partido por indisposición del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, ha comparecido doña Encarnación Consuelo Valgués Sastré, viuda y heredera, dice, de D. Rafael Ramos Basculiana, Registrador que fué de la Propiedad del partido, suplicando, como tal, la devolución de la fianza que dicho señor tenía constituida para garantía de su cargo, el cual sirvió en las de Sedón, Redondeia, Pego, Nava del Rey, Eliche, Llerena, Denia y Lérida; y, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, se hace público por tercera y última vez, para que en el plazo de tres meses, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, todo aquel que tuviere alguna acción que deducir contra dicho señor, presente la oportuna reclamación ante este Juzgado, apercibiéndose que, de no formularse ninguna, se elevará el expediente al Sr. Presidente de la Audiencia del territorio, a los efectos en justicia procedentes.

Lérida, 4 de Marzo de 1921.—Ante mí, P. I., Antonio Oliver Roca.—El Juez, Marceliano Gil.

JO—3718

D. Domingo Saberna's y Barch, Abogado y Secretario judicial y de gobierno del Juzgado de primera instancia e Instrucción de la ciudad de Lérida y su partido.

Certifico: Que de la Audiencia provincial de Lérida se ha recibido una certificación que dice como sigue:

"D. Enrique Pano y Ruata, Secretario de la Audiencia provincial de Lérida.

"Certifico: Que en causa criminal procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital por el delito de contrabando seguida contra Ramón de la Cruz Torres (no consta el nombre de sus padres), cuyo estado y naturaleza se ignoran, vecino de Barcelona, profesión se ignora, de veintidós años de edad, si sabe leer y escribir se ignora, si tiene antecedentes penales, se dictó sentencia en 14 del mes actual, declarada firme en 20 del mismo, cuya parte dispositiva es como sigue:

"Fallamos que debemos condenar y condenamos al procesado, declarado rebelde, Ramón de la Cruz Torres, como autor del delito de contrabando de arroz dicho, a la pena de 517 pesetas de multa y a las accesorias, de confirmación del comiso en cuanto al contrabando y pago de costas procesales, con el apremio personal correspondiente, a razón de un día por cada cinco pesetas que dejara de satisfacer hasta la referida multa, caso de que resultara insolvente. Se declara subsidiariamente responsable, en concepto civil de la mencionada multa a D. Francisco Garriga Miguei. Comuníquese esta sentencia una vez sea firme al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia y remítanse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la firmeza los autos a la Abogacía del Estado en el Tribunal Supremo.

"Así por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gaspar Gratto.—Martín Bernal.—Antonio Aguilar.

"Y para remitir al Juez de Instrucción de esta ciudad, expido la presente en Lé-

rida a 28 de Febrero de 1921.—Enrique Pano."

Es conforme con la original, a que me remito. Y para que conste y para remitir al Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, expido, cumpliendo con lo mandado, la presente en Lérida a 5 de Marzo de 1921.—Por D. Domingo Saberna's, Antonio Oliver Roca.

JO—3719

LILLO

En virtud de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en providencia dictada en diligencias para el cumplimiento de carta-orden de la Superioridad, dimanada de la causa instruida en este Juzgado con el número 8 de 1919 por delito de hurto contra Antonio García Benítez, se cita al testigo Angel González Sandín, para que, como tal testigo, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Toledo el día 22 del corriente mes de Marzo, y hora de las diez, a fin de asistir a las sesiones del juicio oral de la referida causa, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas si dejare de comparecer.

Y para que sirva de citación al referido testigo, Angel González Sandín, vecino que fué de Villacañas y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Lillo, 3 de Marzo de 1921.—El Secretario, José Aparicio

JO—3658

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Instrucción del partido, en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, dimanada de la causa instruida en este Juzgado con el número 58 de 1919, por delito de hurto, contra Antonio Méndez Alonso, ambulante, barbero, natural de Sigüenza, se cita a mencionado procesado, para que en término de setenta y dos horas siguientes a la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado a ratificarse en el escrito presentado por su defensa, conformándose en absoluto con el de conclusiones del Ministerio fiscal y manifestar si está conforme en cumplir la pena que se le pide por dicho Ministerio.

Y para que sirva de citación el mencionado procesado Antonio Méndez Alonso, expido la presente cédula que por ser desconocido su actual domicilio y paradero, se insertará en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, bajo apercibimiento de que, si no comparece le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Lillo, 5 de Marzo de 1921.—El Secretario, José Aparicio.

JO—3659

MADRID-INCLUSA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por amenazas contra José del Pino Martín, se cita a dicho penado, natural de Madrid, hijo de Antonio y Patricia, de veintisiete años, soltero, zapatero, domiciliado últimamente en la calle del General Ricardos, número 10, para que comparezca en su

Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerle un requerimiento, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 5 a 50 pesetas con que se le conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 3 de Marzo de 1921.—El Secretario, P. S., Francisco Beas.—V.º B.º: El Juez, Santiago de la Escalera.

JO—3751

AHON

Por la presente y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de este partido, en resolución del día de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado sobre sustracción de un abrigo de pertenencia de don Antonio Mercadal Montanari, se cita a Ramón Santiago, Francisco Font, Magín Guillot, Francisco Parra, Miguel Artells, un tenor apellidado Alabern, Francisco Martín, Juan Alapont, Santiago Cortada, Miguel López, al maestro de música Sr. Conti, Consuelo Bailló, una triple apellidada Torrijos y otra apellidada Calle, todos ellos artistas de teatro, vecinos de Barcelona, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, los cuales actuaron en el Casino Consey, de esta ciudad, desde el 18 de Diciembre hasta el 17 de Enero último, para que a las diez de cualquiera de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado al efecto de ser oídos en méritos del indicado sumario, bajo apercibimiento de que, no compareciendo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Mañón, 2 de Marzo de 1921.—El Secretario, Juan Ripoll.

JO—3661

PAMPLONA

D. Santiago Blasco y Rozas, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Pamplona.

Hago saber: Que en este Juzgado se ha presentado escrito por el Procurador D. Francisco Artiz Zubeldia, en nombre y con poder de doña Emilia Ondas Torruella, casada con D. Félix Tirapu Leos, manifestando la sustracción o extravío de dos títulos de la Deuda pública española, del 4 por 100 Interior, números 195.142 y 195.143, serie A, y un título de la misma Deuda, número 51.325, serie B, canjeados en el mes de Diciembre de 1911, con los cupones de 1.º de Julio de 1918 y siguientes; y cumpliendo lo que dispone el artículo 550 del Código de Comercio, se expide el presente, haciendo público el extravío de dichos valores y la incoación del expediente, habiéndose señalado el término de diez días a contar desde la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia de Navarra, para que puedan comparecer ante este Juzgado el tenedor o tenedores de los referidos títulos, con prevención, si no lo verifican, de pararles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Pamplona, 7 de Marzo de 1921.—El Juez, Santiago Blasco.—Ante mí: Juan Bardón y Pallarés. X—581

SEVILLA—SALVADOR

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Salvador, de esta ciudad, en providencia de hoy, dictada por ante mí en los autos promovidos por el Procurador D. Francisco Chiclana, en re-

presentación de doña Rocío Serrano de la Rosa, ha admitido la demanda ordinaria interpuesta por el mismo contra los herederos testamentarios de doña María de la Alegría Altolaguirre y Nuevo, y como tales representantes de dicha testamentaria, sobre cumplimiento de un contrato estipulado en la cláusula tercera de la escritura otorgada en esta ciudad en 14 de Noviembre de 1910 ante el Notario D. Félix Sánchez Blanco, por D. José María Valdenebre y Cisneros, como albacea de dicha señora, por la cual vendió a la hoy demandante la casa sita en el barrio de Triana, calle que se llamó de la Cava Nueva, después de la Cava, número 4 antiguo y 41 moderno, hoy calle Pajes del Corro, 76; mandando sustanciar dicha demanda por los trámites del juicio declarativo de mayor cuantía, confirmando traslado de ella a los demandados, con emplazamiento para que dentro del término de nueve días comparezcan y se personen en forma en los autos.

En su virtud y desconociéndose el domicilio y actual paradero de los demandados D. Vicente Reina Gaucho Mifano, doña Amparo, doña María del Aguila y doña Guadalupe Altolaguirre y Ordóñez; D. Juan Altolaguirre y Rojas y doña Concepción Alvarez Altolaguirre y Surga, se les emplaza por medio de la presente para que, con el carácter que se les atribuye de herederos testamentarios de la doña María de la Alegría Altolaguirre y Nuevo, comparezcan y se personen en forma en los autos, dentro del término de nueve días contados desde la inserción de esta cédula en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia; con la prevención de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Sevilla, 8 de Marzo de 1921.—El Secretario, Licenciado, Angel Barranco. X—574